



Distrito Judicial de Mocoa  
Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras

**LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO, ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, DE MOCOA, PUTUMAYO,**

**COMUNICA:**

A las demás personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a PERSONAS INDETERMINADAS y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que el día **23 de enero de 2014** fue admitida por este despacho la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2013-00321-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el predio rural inmueble denominado "**Villa Nueva**" con matrícula inmobiliaria No. **440-50220**, ubicado en la vereda La Esmeralda, Inspección de Policía El Placer del municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, con una extensión de (06) has, (5772)M2, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 30006 (Long. 77°0'38,792''W Lat. 0°24'53,922''N) en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 361,78 mts hasta llegar al punto 30005 (Long. 77°0'29,112''W Lat. 0°25'0,511''N) con predios del señor ERMILO ROMERO. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto Partiendo desde el punto 30005 en línea recta en dirección sur, en una distancia de 151,8 mts hasta llegar al punto 30008 (Long. 77°0'25,807''W Lat. 0°24'56,865''N) con predios del señor GILBRTO MONTES. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 30008 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 455,36 mts, hasta llegar al punto 30007 (Long. 77°0'37,556''W Lat. 0°24'47,959''N) con QUEBRADA LA GRANADA. Y **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 30007 en línea recta en dirección Norte, en una distancia de 187,36mts, cerrando con el punto 30006 con predios del señor EMILIO ROMERO, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince días siguientes al EMPLAZAMIENTO que se haga en el diario El Tiempo y/o El Espectador.

El presente se hace en cumplimiento del artículo 30 la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).

**RENATA MARTINEZ MUÑOZ  
OFICIAL MAYOR**

AnaA.